



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

ORDENANZA NRO. 947/001-2024

V I S T O:

La necesidad de un Incremento salarial para el Personal de la Municipalidad de Mattaldi, conforme a las atribuciones conferidas por el Artículo 30° incisos 9 y 10 de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, en materia de remuneraciones y Escalafón para el Personal Municipal

Y CONSIDERANDO:

Que, el DEM conforme a la situación económica de nuestro país, y de acuerdo al índice de inflación anual, considera necesario otorgar un Incremento salarial del 30%, al Personal de Planta Permanente, Contratado de esta Municipalidad, a partir del 01/01/2024.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MATTALDI,
SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A:

Artículo 1°

AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a liquidar las remuneraciones mensuales retroactivas al 01 de Enero de 2024, para el Personal de Planta Permanente, Contratado de la Municipalidad, con un incremento salarial en los básicos de todas las categorías del Escalafón Municipal vigente, conforme al ANEXO I que se adjunta y que forma parte integrante de la presente.

Incremento	enero 2024
	30%

Categoría	enero 2024
1	138.758,86
2	140.261,90
3	140.860,78
4	141.757,95
5	143.256,33
6	144.754,71
7	145.696,80
8	146.695,54
9	156.818,06
10	159.955,08
11	161.524,81
12	163.094,54

NICOLA, Federico Gaspar
Vicepresidente 2°
HCD - Mattaldi

TESIO, Pablo José
Vicepresidente 1°
HCD - Mattaldi

ANDRADE, Janet Paula
Presidenta
HCD - Mattaldi



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

13	166.231,56
14	167.803,73
15	170.940,75
16	171.406,71
17	174.543,73
18	179.694,79
19	204.310,01
20	211.274,93
21	218.242,28
22	226.737,87
23	233.785,79
24	244.334,47

Artículo 2° Comuníquese al Departamento de Contaduría Municipal para que proceda a la correcta aplicación de lo dispuesto en el artículo 1°.

Artículo 3° Las erogaciones que demanden lo determinado en el artículo 1° de la presente, se imputarán en las partidas de Sueldos al Personal del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4° **COMUNÍQUESE,** Publíquese, Dése al Registro Municipal y **ARCHÍVESE.**

DADA en Sala de Sesiones "José Ramón Formento" del Honorable Concejo Deliberante, en Reunión Extraordinaria llevada a cabo el día 09 de Enero de dos mil veinticuatro.-

NICOLA, Federico Gaspar
Vicepresidente 2°
HCD - Mattaldi

TESIO, Pablo José
Vicepresidente 1°
HCD - Mattaldi

ANDRADE, Janet Paula
Presidenta
HCD - Mattaldi

DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

Promulgada por Dto. Nro., de fecha

TÉNGASE POR ORDENANZA VIGENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MATTALDI.-